

MINUTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con treinta y ocho minutos del nueve de enero de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los artículos 9, fracción I, 15, 18 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Adán Arteaga Kú

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión



Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Sharon Cerón Santoyo	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Amanda Alemán Angelini	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez Designada mediante oficio IECM/CEMHR/003/2018
Aldo Méndez Fernández	Representante de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cinco integrantes con derecho a voz y voto, y nueve integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2018.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y**

- Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.**
- 3. Presentación, para conocimiento, del Informe Ejecutivo de las acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó durante el año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**
 - 4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**
 - 5. Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**
 - 6. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**
 - 7. Presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**
 - 8. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con derecho a ello.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de las personas con derecho a ello, se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2018.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de calendario mencionado. Asimismo, propuso realizar una modificación en la fecha de celebración de la Primera Sesión Ordinaria para que tuviera lugar el 23 de enero de 2018, con la finalidad de estar en condiciones de convocar en tiempo y forma.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de la y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-01/18 Se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2018; con la observación manifestada por el Presidente del Comité de Transparencia.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Contraloría General.

Asimismo, refirió que se reuniría con las personas que realizaron observaciones a este documento y los subsecuentes, lo anterior, para precisar algunos datos relativos a la cuantificación de las solicitudes de información pública.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que se dio por aprobado el informe de mérito, e instruyó a la Secretaría del Comité lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia para que emita su opinión en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral de la Ciudad de México, para que posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-02/18 Se aprueba el Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México respecto del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; así como se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Presentación, para conocimiento, del Informe Ejecutivo de las acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó durante el año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia indicó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe y se instruyó al Secretario lo remitiera a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia y posteriormente, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para los efectos conducentes.



4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que se dio por aprobado el informe de mérito, e instruyó a la Secretaría del Comité lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para que emita su opinión en términos de lo dispuesto por el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electoral de la Ciudad de México, para que posteriormente se envíe al Secretario Ejecutivo a efecto de incorporarlo en el Orden del Día de la sesión del Consejo General que corresponda. Asimismo, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-03/18 Se aprueba el Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

5. Presentación del Seguimiento Presentación del Seguimiento de acuerdos aprobados por el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el documento mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.



Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe de mérito.

6. Análisis, discusión y presentación del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el documento referido.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del informe de mérito, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

7. Presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el formato mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe de mérito, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, y posteriormente, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para los efectos conducentes.



8. Presentación del Informe Ejecutivo sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

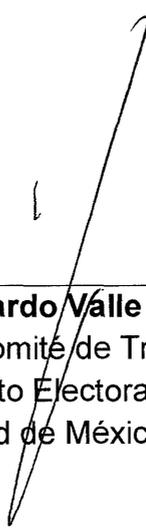
El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que las personas integrantes del Comité se dieron por enteradas del contenido del informe de mérito, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del nueve de enero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



Mtro. Bernardo Valle Monroy

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes

Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México